

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a PATRICIA BLANQUER ALCARAZ, Diputada por Alicante y **D^a. MARIA DEL MAR ROMINGUERA SALAZAR**, Diputada por Zamora, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El 26 de Octubre de 2014 fue la fecha límite dada por el Gobierno para la reintonización de los televisores de los hogares españoles y así llevar a cabo la adaptación de los canales de TDT a las nuevas frecuencias consecuencia del dividendo digital.

No obstante, la Federación de Telecomunicaciones, manifestaba que resultaría imposible que antes del 31 de diciembre de 2014 todos los hogares españoles pudiesen adaptarse y, por tanto, 7,5 millones de personas dejarían de recibir en sus casas algunos canales de televisión. Por este motivo desde el Grupo Parlamentario Socialista, preguntábamos al Ministro de Industria, Sr Soria en el mes de Noviembre de 2014, si el Gobierno podía garantizar la nueva disposición de la frecuencia antes del 31 de Diciembre de 2014 sin que ello conllevara que parte de la ciudadanía dejase de ver todos o algunos canales de televisión.

A esto el Ministro respondía que sí, que todas las viviendas que requiriesen reantenización y la llevasen a cabo, podrían ver “el cien por cien de la oferta de canales de televisión; y quienes no lo hagan van a seguir, no obstante, recibiendo la práctica totalidad de la oferta televisiva, salvo tres canales que los operadores privados de televisión han elegido porque son los que menor audiencia tienen.” Insistiendo además que ese Plan de dividendo digital sería pagado y financiado por los Presupuestos Generales del Estado.

Pues bien, desde entonces y hasta ahora, en el municipio zamorano de Tábara, sus 832 habitantes tienen que ver la televisión con constantes interrupciones. De esta circunstancia, dieron cuenta al Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, al Sr Víctor Calvo Sotelo. Y a fecha de hoy,

continúa sin solucionarse este problema, porque ante cualquier fenómeno meteorológico se pierde la señal de televisión sin que los habitantes puedan ver ningún canal.

Por todo ello, planteamos las siguientes preguntas:

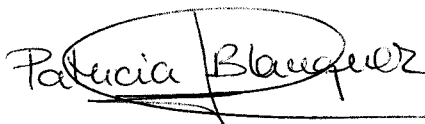
1. ¿En qué fecha tuvo conocimiento la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de los problemas de recepción de señal de televisión en el municipio de Tábara?

2. ¿Qué otros municipios han comunicado a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, problemas como consecuencia de la adaptación de los canales de TDT? ¿qué tipo de problemas? ¿Qué medidas se han adoptado para solucionar dichos problemas?

3. Según los datos del Ministerio de Industria ¿Cuántos hogares españoles han dejado de recibir o no reciben en sus casas la señal de televisión? ¿Cuál es la causa?

4. ¿Por qué el Gobierno no ha tomado medidas para solventar la situación, siendo conocedor del problema que muchas viviendas presentan en cuanto a la falta de recepción de señal de televisión, y en concreto, en relación con la localidad zamorana de Tábara?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de abril de 2016.



LA DIPUTADA

PATRICIA BLANQUER ALCARAZ



LA DIPUTADA

MAR ROMINGUERA SALAZAR



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

6-71-l-ejl